



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme  
 Proyecto 1407 Desarrollo integral promoción y apoyo de la cultura y el deporte  
 Versión 6 del 15-OCTUBRE-2020  
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)  
 Estado INSCRITO el 15-Noviembre-2016, REGISTRADO el 15-Noviembre-2016  
 Tipo de proyecto Servicios  
 Etapa del proyecto Preinversión - Perfil  
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano  
 Número del Acta 1 del 15-Mayo-2016  
 Descripción iniciativa El presente proyecto se encuentra soportado en las iniciativas propuestas en los encuentros ciudadanos, tal y como se aprecia en el acta del 15 de mayo de 2016. De igual manera es importante resaltar que las necesidades son superiores a las que puede atender el FDL Usme, por lo tanto las necesidades que no se encuentren atendidas a través de este proyecto deberán ser cuestión de la agenda de gobierno y del resorte de las entidades competentes con presencia en la localidad.  
 Observaciones iniciativa

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos  
 Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida  
 Programa 11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión  
 Sector Cultura, recreación y deporte  
 Procesos de formación artística, cultural y deportiva  
 Eventos artísticos, culturales y deportivos

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Un análisis de las condiciones de desigualdad en las prácticas culturales, recreativas y deportivas de la ciudad, implica comprender que sus habitantes tienen dificultades en el acceso y disfrute de la oferta, pero también que dicha oferta está concentrada en una cultura que no reconoce la diversidad de formas en que los ciudadanos ejercen su derecho a la creatividad y a la recreación. es por ello que una gestión pública que busca reducir la exclusión cultural debe promover la igualdad de la diversidad, es decir, debe reconocer y promover la multiplicidad de formas de ser libre de acuerdo con cifras de la Encuesta de Consumo Cultural 2014 del DANE, el 12,9% de los bogotanos realiza prácticas culturales y un 33.9% realiza actividades deportivas. las principales razones de no asistencia a eventos artísticos, en términos de la Encuesta Bienal de Culturas 2015, están asociadas principalmente a la falta de tiempo (33,2%), falta de dinero (21,6%), desinterés (18.9%) y falta de información (11.1%).

Según la EBC 2015, para los bogotanos la calle es un espacio de peligro (82.2%), de conflicto (77.6%), de encuentro (76.9%), de entretenimiento (71.3%), de expresión cultural (66.2%), de práctica deportiva (60.8%) y para trabajar (60,4%). en general, el 46,5% de los bogotanos consideran el espacio público como un lugar de expresión cultural y artística y para la práctica deportiva.

Por otra parte, existe una baja apropiación de las actividades culturales tradicionales y ancestrales así como del patrimonio inmaterial como lo muestra la encuesta bienal de culturas 2015, donde el 11,4% de los ciudadanos manifiesta haber practicado actividades culturales tradicionales y el 61,4% conoce alguna de las festividades de la ciudad. con los servicios de lectura de la ciudad el panorama es similar, pues el 40% usa las bibliotecas públicas, biblioestaciones y los paraderos parolibros y paraparcos(1)

El desarrollo integral, la promoción y el apoyo de la cultura y el deporte se vislumbra como una gran oportunidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la localidad de Usme, a su vez se robustecen diferentes ejercicios que en la práctica han producido resultados legitimados por la ciudadanía como las bases para consolidar una estructura que consolide y brinde continuidad de los ejercicios realizados; estas acciones también permiten promover un impulso económico basados en los conocimientos, la promoción la participación de jóvenes promesas artistas y deportistas en



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	005 Usme
Proyecto	1407 Desarrollo integral promoción y apoyo de la cultura y el deporte
Versión	6 del 15-OCTUBRE-2020
Código BPIN	

eventos del orden local, distrital, nacional e internacional que se puedan proyectar como opciones o vocación en sus proyectos de vida, garantiza la continuidad de los procesos de formación artísticos, culturales, deportivos y recreativos buscando la inclusión de niños y jóvenes preferiblemente y en condiciones de vulnerabilidad con módulos de aprendizaje adecuados a las diferentes etapas y el buen aprovechamiento del tiempo libre y propenderá por establecer articulación y armonización de los procesos de formación con la circulación cultural y deportiva de la localidad, buscando generar organización de los diferentes grupos y/o colectivos de la localidad de Usme.

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
La población residente en la localidad 5 de Usme, clasificados en los niveles socioeconómicos 1 y 2, en condición de vulnerabilidad	432.724 habitantes de la localidad de Usme, segun proyeccion de cifras del censo de 2015	UPZ: La Flora, Danubio, Gran Yomasa, Comuneros, Alfonso López, Parque Entrenubes y Ciudad Usme. UPR: veredas Chisacá, Margaritas, Unión, Hato, Arrayanes, Curubital, Destino, Olarte, Agualinda Chiguaza, Corinto, Requilina, Uval y Soches.

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**COMPONENTE 1 EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS** Para la ejecución de los eventos culturales y artísticos conforme con su tradición y legitimidad en la localidad de Usme se podrían apoyar los siguientes: Semana del patrimonio cultural de Usme:

Celebración del día del campesino, Celebración del día de los indígenas, Celebración del día del comunal, Celebración de la afrocolombianidad, Festival Alfonso López, Festival Bolonia, Festival de la Flora, Usmetal, Festival de las artes, Hip Hop, Teatro Local

Festival de artes circenses, Festival mujer y género, Festival de la discapacidad, Día de los niños y Navidad, Fiesta de Bogotá

**COMPONENTE 2 - EVENTOS DEPORTIVOS y RECREATIVOS** Los eventos deportivos, recreativos y de actividad física de la localidad de Usme, dentro del Plan de Desarrollo se brinda continuidad de los procesos adelantados y permite garantizar la práctica deportiva permanente y el aprovechamiento del tiempo libre, con fines formativos, de esparcimiento y desarrollo físico de la comunidad, esto procura descanso integración, prevención de violencias y consumos, y debe ser garantizado mediante la participación ciudadana y la acción interinstitucional. También se tiene previsto abarcar en su desarrollo un buen número de ciudadanos, hombres, mujeres, infantes y jóvenes, más las comunidades que están segregadas y no tienen acceso al sistema deportivo y recreativo de la ciudad. I. Copa Usme de fútbol: II. Copa Usme de fútbol 7 III. Copa Usme de fútbol de salón IV. Juegos Interbarriales y/o Torneos Comunales: V. Actividades recreodeportivas para la persona mayor: VI. Actividades recreodeportivas para personas con discapacidad VER

**COMPONENTE 3 - PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.** Los procesos de formación locales de arte, cultura y patrimonio de la localidad de Usme contribuyen a la transformación de problemáticas locales involucrando a las poblaciones y comunidades, buscando la apropiación del territorio e identidad en el mismo; el FDLU con estos procesos de formación plasma lo priorizado en los encuentros ciudadanos, como uno de los aspectos más sentidos y representativos por la comunidad de Usme, para lo cual está profundamente ligadas al aumento del reconocimiento artístico, cultural y patrimonial local, favoreciendo la promoción, garantía y disfrute de los derechos de los habitantes de la localidad con prioridad en aquellos en condiciones de vulnerabilidad. Los procesos de formación deben buscar transformar las condiciones del territorio, con la posibilidad de que sus beneficiarios que en su gran mayoría son niños, niñas, adolescentes y jóvenes permitiéndoles generar hábitos saludables, educativos, convivenciales, la construcción de saberes y en algunos casos se promueve sus prácticas como una iniciación de proyectos de vida.

Para la ejecución de las actividades de este componente de deberá tener en cuenta el apoyo a los procesos locales, la



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme  
Proyecto 1407 Desarrollo integral promoción y apoyo de la cultura y el deporte  
Versión 6 del 15-OCTUBRE-2020  
Código BPIN

promoción, territorialización y cualificación, la medición de los resultados a partir de la línea base de las experiencias anteriores. Este proyecto de conformidad con la disponibilidad de recursos podría propender por la homologación de formadores locales para su formación técnica y/o profesional.

**COMPONENTE 4 - PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA.** Los procesos de formación locales de deportes, recreación y actividad física de la localidad de Usme contribuyen a la transformación de problemáticas locales involucrando a las poblaciones y comunidades, buscando la apropiación del territorio e identidad en el mismo; el FDLU con estas propuestas de formación plasma lo priorizado en los encuentros ciudadanos con criterio de continuidad, como uno de los aspectos más sentidos y representativos por la comunidad de Usme, para lo cual está profundamente ligadas al aumento del reconocimiento de los deportes y la recreación, favoreciendo la promoción, garantía y disfrute de los derechos de los y las habitantes de la localidad con prioridad en aquellos en condiciones de vulnerabilidad.

### 7. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Promover, fortalecer y apoyar actividades que permitan generar procesos culturales deportivos de la localidad, que mejoren las condiciones de vida y brinden espacios de apropiación comunitaria para la utilización adecuada del tiempo libre y el desarrollo integral de las personas en sus diferentes habilidades y/o capacidades

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer los encuentros de saberes en temas artísticos, culturales, patrimoniales, deportivos, recreativos y de actividad física en la localidad de Usme
- 2 Fomentar las prácticas artísticas, culturales, deportivas, recreativas y de actividad física en los habitantes de Usme
- 3 Promover la participación de los agentes culturales y deportivos a través de espacios para la concertación
- 4 Promover una oferta cultural y recreativa para el sano esparcimiento que sea equitativa incluyente y permanente
- 5 Administrar y promover el buen uso del espacio público y de los equipamientos culturales, recreativos y deportivos con que cuenta la ciudad. Identificar, reconocer, valorar y apropiar socialmente territorios culturalmente significativos de las localidades
- 6 A través de la apropiación cultural y deportiva de la localidad, se fomentará la participación de todos y cada uno de los actores locales
- 7 En concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, este programa buscara mejorar las condiciones de vida y la generación de oportunidades de los habitantes de Usme
- 8 Con el apoyo a las prácticas deportivas y culturales se busca fortalecer nuestra localidad, teniendo en cuenta que estas se constituyen en la base del desarrollo de la población promoviendo la utilización adecuada del tiempo libre, espacios públicos dedicados a las prácticas deportivas y culturales promoviendo la integración de la comunidad, así como de suscitar la convivencia ciudadana
- 9 Apoyar eventos, festivales, celebraciones, reconocimientos de los temas deportivos y culturales en la localidad de Usme, propiciando su calidad, la generación de organización y el cumplimiento de las expectativas de los espectadores que asistan y participen a estos eventos

### 6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Apoyar	68.00	eventos	artísticos y culturales en el cuatrienio
2	Realizar	40.00	eventos	de recreación y deporte
3	Vincular	2,400.00	personas	a procesos de formación artística y cultural en el cuatrienio
4	Vincular	2,400.00	personas	a procesos de formación deportiva, recreativa y de actividad física en el cuatrienio



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme  
 Proyecto 1407 Desarrollo integral promoción y apoyo de la cultura y el deporte  
 Versión 6 del 15-OCTUBRE-2020  
 Código BPIN

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Eventos culturales y artísticos	0	1,028	1,140	1,269	661	4,098
Eventos recreativos y deportivos	0	650	738	635	434	2,457
Procesos de formación artística y cultural	0	260	286	333	364	1,243
Procesos de formación deportiva	0	249	343	362	364	1,318

### 10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$2,187	\$2,507	\$2,599	\$1,823	\$9,116

### 11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	4,800	Habitantes de la localidad de todos los grupos etareos
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	4,800	jóvenes, adultos, niños, niñas, personas con discapacidad, Lgtbi, de la localidad

### 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	05	Descripción localización	Usme
Barrio(s)	Todos los barrios de la localidad		
Vereda(s)	102601 - CENTRO USME		
		Unidad de planeamiento zonal - UPZ	

### 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta multiproposito 2014	SDP	01-01-2014

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

### 16. OBSERVACIONES

Para la formulación y contratación, el proyecto debe cumplir la normatividad vigente, los principios de planeación y contar con los avales técnicos de las entidades del sector (de existir criterios), conforme con los postulados del Decreto 101 de 2010, con respecto de la viabilización de los proyectos. La ejecución deberá ir acompañada de los servicios profesionales de control y de la participación de los responsables para lograr objetivos y metas propuestos en el proyecto con calidad, eficiencia y oportunidad, en la vigencia 2020 se realiza traslado presupuestal con Decreto No 10 del 20/08/2020 por un valor de 800.000.000 que se envían al proyecto 1411 y procede a realizar nuevo traslado donde se ingresara un valor de 120.000.000



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme  
Proyecto 1407 Desarrollo integral promoción y apoyo de la cultura y el deporte  
Versión 6 del 15-OCTUBRE-2020  
Código BPIN

## 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre IVAN ANDRES IBARRA  
Area Oficina de planeacion local  
Cargo Profesional de apoyo  
Correo ivan.ibarra@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono(s) 7693100

## 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

El proyecto cumple con las líneas de inversión local, los criterios de elegibilidad y viabilidad, y es coherente con el Plan de Desarrollo Local USME MEJOR PARA TODOS: PROSPERA, SEGURA, ORDENADA, EDUCADA Y CON CULTURA CIUDADANA 2017 ¿ 2020.

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Yullieth Llerena  
Area Area de gestion del desarrollo local  
Cargo Coordinadora Administrativa y financiera  
Correo yullieth.llerena@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono 7693100  
Fecha del concepto 15-NOV-2016

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna